

## **Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 16 de noviembre de 2016**

En atención a lo convenido por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se levanta la presente acta con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CTSAT, respecto del proyecto de alcance de respuesta y el de alegatos, que fueron presentados por las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

**a) Recurso de Revisión RRA 3614/16 (Alcance de respuesta/Inexistencia):  
Folio 0610100165516**

El CTSAT tomó conocimiento de los argumentos vertidos por la Administración General de Recursos y Servicios (AGRS) y la Administración General de Servicios al Contribuyente, en su proyecto de alcance de respuesta.

De igual forma, atendiendo a los argumentos expuestos en el oficio presentado por la Administración de Operación de Recursos y Servicios "5" de la Administración Central de Operación de Recursos y Servicios, adscrita a la AGRS, en el sentido de que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de las Unidades Administrativas competentes, se identificó que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 29 de septiembre de 2016, la Administradora Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Yucatán "1", que no ha sido designada para efectuar comisión que tenga como destino la Ciudad de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 65, fracción II y 141, de la LFTAIP, por unanimidad de votos, el CTSAT confirmó la inexistencia declarada en el oficio presentado por dicha unidad administrativa.



**b) Recurso de Revisión RRA 3715/16 (Alegatos):  
Folio 0610100169716**


El CTSAT aprobó en los términos propuestos, el proyecto de alegatos presentado por el enlace de la Administración General de Recaudación.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CTSAT dio por concluida la sesión.



---

**Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros**  
Coordinador Nacional de las Administraciones  
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente  
y Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia del SAT y del Presidente del  
CTSAT



---

**Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la  
Titular del Órgano Interno de Control



---

**Lic. Haideé Guzmán Romero**  
Subadministradora de Bienes Muebles, Archivos  
e Informes y Suplente del Coordinador de  
Archivos del SAT



---

**Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera**  
Administrador Central de Operación de Jurídica y  
Suplente del Secretario Técnico del CTSAT